



LOTA, 19 de Enero 2017.-

DECRETO N° 71

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 19 de Enero 2017, de la Sra. **Estrella Del Pilar Hernández Montoya**, R.U.N

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Estrella Del Pilar Hernández Montoya**, R.U.N: la donación consistente en la compra de pasajes Ida y Vuelta a Santiago para 4 personas (del 22 al 30 de Enero, de preferencia buses EME Bus, cuyo monto asciende a la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 200.000. (doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.

MGVV /JMAB/FACM/KAPM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL
 DISPONIBILIDAD
 Certificado N° 09
 Fecha: 19-01-2017